

474
473
478
476
482

N° DE A. P O DE EXP/ 102 / 1500 / 0611A / 41 / 2008	
N° DE MESA	N° DE FOLIO 31196
NOMBRE Y FIRMA DEL PERITO SUC	N° DE HOJA 2/2

DIRECCIÓN GENERAL DE
COORDINACIÓN DE
SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE
DOCUMENTOS CUESTIONADOS
(MUESTRA DE ESCRITURA)



SECCIÓN 2

LUGAR Y FECHA		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		EDAD
NOMBRE COMPLETO		
GENERAL DE LA REPÚBLICA		
OCUPACIÓN	GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS	ÓRGANO QUE UTILIZA PARA ESCRIBIR

SECCIÓN 3 INVESTIGACIÓN
DE FURTO Y TRÁFICO DE ARMAS

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14
 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25
 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36
 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47
 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58
 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 -
 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 -
 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88
 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98
 99, 100.

Handwritten signatures in ovals, some appearing to be 'SUC' or similar, scattered across the bottom half of the page.

Vertical stamps on the left margin including:
 - 'SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES'
 - 'SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA'
 - 'SECRETARÍA DE ECONOMÍA'
 - 'SECRETARÍA DE ENERGÍA'
 - 'SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA'
 - 'SECRETARÍA DE SALUD'
 - 'SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES'
 - 'SECRETARÍA DE TURISMO'
 - 'SECRETARÍA DE FERIA Y EXPOSICIONES INTERNACIONALES'
 - 'SECRETARÍA DE ECONOMÍA'
 - 'SECRETARÍA DE ENERGÍA'
 - 'SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA'
 - 'SECRETARÍA DE SALUD'
 - 'SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES'

475
474
477
483

N° DE A. P O DE EXP <i>PGR/SIEMO/UEIHA/47/2008</i>		DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS CUESTIONADOS (MUESTRA DE ESCRITURA)	 PGR
N° DE MESA	N° DE FOLIO <i>31192</i>		
NOMBRE Y FIRMA DEL PERITO <i>[Signature]</i>	N° DE HOJA <i>1/2</i>		

SECCIÓN 2.

LUGAR Y FECHA <i>Mexico D.F. a 27 de Abril del 2008</i>	EDAD <i>42 años</i>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	
NOMBRE COMPLETO	
Ocupación <i>Agente de la Policia Ministerial del Edo</i>	GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS <i>Segundo grado de preparatoria</i>
ÓRGANO QUE UTILIZA PARA ESCRIBIR <i>Mano derecha</i>	

SECCIÓN 3.

la presente Muestra de Mi Escritura la elaboro para que sirva como Elementos de Cotejo y se puedan llevar a cabo Para la Investigación Pericial.

[Signature]

Albino, Beatriz, Carlos, Diego, Enrique, Francisco
 Gustavo, Hidalgo, Ignacio Jose, Luis, Manuel
 Norberto, Orasco, Pedro, Querelaro, Rosa, Tomas,
 Salvador, Ubaldo, Victor, Hueseslan, Sochimilco
 Yolanda, Zocatecas,

Albino, Beatriz, Carlos, Diego - Enrique, Francisco
 Gustavo, Hidalgo, Ignacio Jose, Luis, Manuel
 Norberto, Orasco, Pedro, Querelaro, Rosa, Tomas,
 Salvador, Ubaldo, Victor, Hueseslan, Sochimilco
 Yolanda, Zocatecas.

- 1- 2- 3- 4- 5- 6- 7- 8- 9- 10- 11- 12- 13- 14- 15- 16- 17,
- 18- 19- 20- 21- 22- 23- 24- 25- 26- 27- 28- 29- 30

476 480 478 475 484

N° DE A. P O DE EXP <i>PER/51600/UEITA/47/2008</i>		DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS CUESTIONADOS (MUESTRA DE ESCRITURA)	 PGR
N° DE MESA	N° DE FOLIO <i>31192</i>		
NOMBRE Y FIRMA DEL PERITO <i>[Signature]</i>	N° DE HOJA <i>2/c</i>		

SECCIÓN 2.

LUGAR Y FECHA		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		EDAD
NOMBRE COMPLETO		
OCUPACIÓN E DELINCUENCIA	GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS	ÓRGANO QUE UTILIZA PARA ESCRIBIR

SECCIÓN 3.

31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43
 44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55
 56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66
 67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78
 79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92
 93-94-95-96-97-98-99-100.

[Handwritten signatures in three rows, corresponding to the numbers above. A large red diagonal line is drawn across the page from the top right to the bottom left.]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES
 DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS CUESTIONADOS
 MUESTRA DE ESCRITURA

479 481
476 485
481



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS y ACUERDO DE DILIGENCIAS.

- - - En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 09:00 nueve horas del día 28 de abril de 2008, compareció el representante del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe - -

HACE CONSTAR

- - - Que siendo la fecha y hora arriba señalados, se tiene por recibido escrito de fecha 26 de abril de 2008 dos mil ocho, firmado por los inculpados [redacted] mediante el que manifiestan que es su deseo revocar todo nombramiento de defensor hecho con anterioridad y en su lugar nombrar al licenciado [redacted] Documento constante de una foja tamaño carta, escrita por una sola de sus caras del que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista y - - Visto el contenido de la constancia que antecede, es criterio de esta autoridad persecutora de delitos del orden federal, que lo conducente es recabar vía declaración ministerial, la ratificación del escrito de fecha 26 de abril de 2008 dos mil ocho, firmado por los inculpados [redacted] y Ángel Reyes Cruz, a efecto de que reconozcan la firma que obra en el mismo y ratifiquen su contenido, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 7 y 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1 fracción I, 2 fracción II, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I inciso A) subincisos b) y c) y 11 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, esta Representación Social de la Federación tiene a bien dictar el siguiente - - -

ACUERDO

- - - **Primero.-** Téngase por recibido escrito de fecha 26 de abril de 2008 dos mil ocho, firmado por los inculpados [redacted] mediante el que manifiestan que es su deseo revocar todo nombramiento de defensor hecho con anterioridad y en su lugar nombrar al licenciado en derecho Gerardo Francisco López Tomas. - - -

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS
126

482 482
477 486
482



**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

Segundo. - Recábase las ratificaciones de los inculcados [redacted] y Ángel Reyes Cruz, en los términos precisados en el cuerpo del presente acuerdo. -----

CÚMPLASE

----- Así lo acordó y firma el licenciado [redacted] Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe -----

DAMOS FE

Testigo de asistencia.

Testigo de asistencia.

[redacted]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS
DESAPARECIDAS
A 26

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS
DESAPARECIDAS
A 26

Lt

López Thomas

Bufoete Jurídico

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA
FEDERACION ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA
EN INVESTIGACION DE TERRORISMO Y ACOPIO DE ARMAS,
PRESENTE.

481 483
478 487
483

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/08

[REDACTED] Y ANGEL REYES CRUZ,
promoviendo en nuestro carácter de indiciados en la averiguación previa de número
al rubro indicado, ante usted con el debido respeto comparezco para exponer lo
siguiente:

AL DE LA PGR
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
IZADA
DA EN INVESTIGACION
NO Y TRAFICO DE ARMAS

Que por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en la fracción
IX, apartado A del artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos, en relación con el artículo 160 del Código Federal de Procedimientos
Penales, venimos a revocar todo nombramiento de defensor hecho en autos y a
nombrar como mi nuevo defensor al C. LIC. EN DRCHO [REDACTED]
[REDACTED] con cédula profesional número 1690900 expedida por la Dirección de
Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, a quien solicito se le discierna,
previa aceptación, el cargo conferido.

Por lo antes expuesto;

A Usted C. Agente del Ministerio Público federal, atentamente pedimos:

UNICO: Acordar de conformidad nuestra petición por estar apegada a
derecho.

AL DE LA PGR
MEXICANOS
ERECHOS NUNCIAMOS
D. CONTROL A LA
AD.
DE LA PGR
A DE BÚSQUEDA
APARECIDAS
26
DE LA PGR
ERECHOS NUNCIAMOS
D. CONTROL A LA
DAD.
A DE BÚSQUEDA
APARECIDAS
128

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PROTESTAMOS LO NECESARIO

México, D. F., a 26 de abril del año 2008.

Av. Mexicapam No. 118-A. San Martín Mexicapam, Oaxaca, Oax.
Tels. 512-1659 / 133-2181 Celular 0449511213000 lopeztho@yahoo.com.mx

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PGR

Handwritten numbers: 479, 482, 484, 488

EMERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION
DE TERRORISMO Y TRAFICO DE ARMAS

AMPLIACIÓN DE DECLARACIÓN

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de abril del 2008 dos mil ocho, el suscrito licenciado

ante del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, actuando legalmente con la asistencia de dos testigos que al final firman y dan fe, con fundamento en lo dispuesto por los artículos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 3°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1°, fracción I, 2 fracción II, 15, 16, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I, inciso A), subinciso b), c), d) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 27 y 28 fracción II inciso a) y b) de su Reglamento; Acuerdo A/068/03 emitido por el Procurador General de la República, por el que se adscriben las unidades administrativas y órganos desconcentrados de esta Institución, ordenándose en el punto Primero en su fracción IV, que a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, se le adscribe la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Tráfico y Acopio de Armas, comparece

probable responsable, quién en el acto no cuenta con identificación oficial expedida a su favor, por lo que esta autoridad federal procede a la practica a dar fe e inspección ministerial de filiación de la persona que en el acto comparece, siendo de aproximadamente 42 cuarenta y dos años de edad, estatura 1.60, cabello oscuro, tez moreno, frente amplia, cejas pobladas, ojos café oscuro, nariz regular, boca mediana, labios medianos, mentón oval, orejas regulares, complexión regular. -----

--- Debidamente enterado de sus derechos, precisa que es su voluntad expresa rendir la declaración que corresponda, por lo que es EXHORTADO para que se conduzca con verdad dentro de la presente diligencia en la que va a intervenir. A continuación se omiten sus generales por ya obrar en actuaciones. -----

--- Acto seguido se le pone a la vista el escrito de fecha 26 veintiséis de abril de 2008 dos mil ocho, que suscribe junto con el inculpado en donde revocan el nombramiento del defensor Público Federal y nombran en su lugar al licenciado en Derecho Gerardo Francisco López Tomas y se le pregunta si es su deseo ratificar el escrito y si reconoce la firma que obra en él a lo que -----

DECLARA:



Vertical stamps on the left margin: ERA 1, DOS, DE, ITO, IIDAU, DA, SAPA, A 20, YER, DAD, A DE BÚSQUEDA, APATECHAS, 126

480 485
483
485 489

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

Que una vez que he tenido el escrito de fecha 26 veintiséis de abril de 2008 dos mil ocho a la vista, lo ratifico en todas sus partes por ser mi voluntad expresa revocar todo nombramiento de defensor hecho en autos y en su lugar nombrar al licenciado [REDACTED]

[REDACTED] De igual forma, reconozco como mía una de las firmas que obra al calce de dicho documento por ser la misma que utilizo en todos mis actos tanto públicos como privados. Siendo todo lo que desea manifestar, no teniendo más que declarar, previa lectura de su dicho, estampa las huellas digitales pulgares de ambas manos y firma al margen y calce para constancia legal.

DAMOS FE

INDICIADO



[REDACTED]

Testigo de asistencia.

Testigo de asistencia.

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL USUARIO
DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA Y SEGUIMIENTO DE HECHOS PARECIDOS
26

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PGR

401
484
486
490

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

AMPLIACIÓN DE DECLARACIÓN MINISTERIAL

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de abril del 2008 dos mil ocho, el suscrito licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, actuando legalmente con la asistencia de dos testigos que al final firman y dan fe, con fundamento en lo dispuesto por los artículos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 3°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1°, fracción I, 2 fracción II, 15, 16, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I, inciso A), subinciso b), c), d) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 27 y 28 fracción II inciso a) y b) de su Reglamento; Acuerdo A/068/03 emitido por el Procurador General de la República, por el que se adscriben las unidades administrativas y órganos desconcentrados de esta Institución, ordenándose en el punto Primero en su fracción IV, que a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada se le adscribe la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Tráfico y Acopio de Armas, comparece, [redacted] en calidad de probable responsable. ---

--- Debidamente enterado de sus derechos, precisa que es su voluntad expresa rendir la declaración que corresponda, por lo que es EXHORTADO para que se conduzca con verdad dentro de la presente diligencia en la que va a intervenir. A continuación se omiten sus generales por ya obrar en actuaciones. ---

--- Acto seguido se le pone a la vista el escrito de fecha 26 veintiséis de abril de 2008 dos mil ocho, que suscribe junto con el inculpado Ángel Reyes Cruz, en donde revocan el nombramiento del defensor Público Federal y nombran en su lugar al licenciado en Derecho Gerardo Francisco López Tomas y se le pregunta si es su deseo ratificar el escrito y si reconoce la firma que obra en él a lo que ---

DECLARA:

--- Que una vez que he tenido el escrito de fecha 26 veintiséis de abril de 2008 dos mil ocho a la vista, lo ratifico en todas sus partes por ser mi voluntad expresa revocar todo nombramiento de defensor hecho en autos y en su lugar nombrar al licenciado [redacted]

[redacted] De igual forma, reconozco como mía una de las firmas que obra al calce de dicho documento por ser la misma que utilizo en todos mis actos tanto

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS
A 26

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PGR

402 487
485
487
491

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

publicos como privados. Siendo todo lo que desea manifestar, no teniendo mas que declarar, previa lectura de su dicho, estampa las huellas digitales pulgares de ambas manos y firma al margen y calce para constancia legal.

DAMOS FE

INDICIADO

[Redacted signature and name]



Testigo de asistencia.

[Redacted signature of witness]

Testigo de asistencia.

[Redacted signature of witness]

[Redacted block]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS
ESTADO DE GUERRERO
CALLE DE LA REFORMA
C. P. 32000
TELÉFONO (55) 53 46 3865
FAX (55) 53 46 3864
WWW.PGR.GOB.MX
126



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

488
483
486
488

COMPARECENCIA DE ABOGADO PARTICIPAR

[Redacted Name]

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de abril del año 2008 dos mil ocho, el suscrito licenciado [Redacted Name] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de la Subprocuraduría Especializada en Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República, que actúa legalmente con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe. -----

492

HACEMOS CONSTAR.

Que en el horario y fecha supraindicado, comparece voluntariamente el licenciado Gerardo Francisco López Tomas, el cual se identifica con credencial expedida a su favor por la Universidad Regional del Sureste, sin número, en la que obra en su parte derecha una fotografía a color que concuerda con los rasgos físicos del compareciente, misma que lo acredita como alumno de la maestría en Derecho Constitucional de la que se obtiene copia fotostática y previa certificación de la misma se agrega a las presentes actuaciones, devolviéndose el original a su portador, por ser un documento de su exclusivo uso y no haber impedimento legal alguno para ello, a su vez se le protesta al compareciente para que se conduzca con verdad en la presente diligencia en que va intervenir, en términos del artículo 247 del Código Federal de Procedimientos Penales y no se le advierte de las penas, en virtud de que es perito en la materia, el cual por sus generales manifestó llamarse como ha quedado escrito, ser originario y vecino de la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, con domicilio actual en Avenida Mexicapan o avenida la Paz, 118-A, San Martín Mexicapan, Centro, Oaxaca, con número telefónico 019515121659 y 019511332181, señalando como domicilio en la ciudad de México, para oír y recibir todo tipo de notificaciones, los estrados de esta Subprocuraduría, comprometiéndose a en breve presentar un escrito donde señalaría el domicilio para recibir notificaciones en la ciudad de México, cuenta con una edad de 41 cuarenta y un años de edad, por haber nacido el día 17 diecisiete de julio de 1966 mil novecientos sesenta y seis, estado civil casado, religión católica, con instrucción profesional Maestría en derecho constitucional, que no es afecto a consumir bebidas alcohólicas, que si fuma tabaco comercial y que no consume ningún tipo de droga considerada ilícita por la legislación vigente y en relación al motivo de su presencia en esta oficina -----

DECLARO

--- El motivo de mi comparecencia es con la finalidad de protestar el cargo de Abogado Defensor de los señores [Redacted Name] y [Redacted Name] el cual me han conferido mediante escrito de fecha 26 veintiseis de abril del presente año, cargo que protestó su fiel desempeño en tanto se encuentre a disposición de esta Autoridad de la Federación. Siendo todo lo que tengo que manifestar. De igual forma, solicita se de acceso a las actuaciones a fin de imponerse de ellas. No teniendo mas que declarar esta

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA Y SERVICIOS A LAS VÍCTIMAS DESAPARECIDAS
3A 26



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

484
487
489
493

Representación Social de la Federación acuerda de conformidad su solicitud en términos del artículo 13 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, por lo que en este acto se le da acceso a la parte en que obran las imputaciones de los inculpados de referencia.-----

-----Por lo que una vez concluido lo anterior y sin más que agregar, se da por terminada la presente diligencia firmando al calce y margen los que en ella intervinieron para constancia legal.-----

DAMOS FE.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
DE INVESTIGACIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS

El abogado particular.

[Redacted signature area]

Testigo de Asistencia

Testigo de Asistencia

[Redacted witness area]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS A LA CIUDADADANIA
DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS APARECIDAS
CALLE DE LA REPÚBLICA
TEPECQUILCO
C. DE AEROS
DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS A LA CIUDADADANIA
DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS APARECIDAS
26

Nombre (a)

Grupo
MCDRA

Carrera
MAES.DER.CONS.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE ARMAS



LOTG660717

Domicilio: AVE. MEXICAPAM NO. 118 A
Colonia: SAN MARTIN MEXICAPAM
Ciudad: OAXACA
Teléfono: 13322431

Dra. María Isabel Castañeda Melgoza
Dir. Gral. de Asuntos Estudiantiles

Vigencia del 01/03/2007 al 29/02/2007



405 490
488
490
494



RECTORÍA DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIO A LA
COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE DESAPARECIDOS
SA.26

CERTIFICACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 28 veintiocho días del mes de Abril de 2008 dos mil ocho, el suscrito Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República, quién actúa en forma legal ante dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe

CERTIFICA.

Que las presente copia fotostática, constante de 01 una foja, es copia fiel y exacta de su original con la que fue debidamente cotejada, misma que se tuvo a la vista en el interior de la oficina que ocupa esta Representación Social de la Federación. Lo cual certifico, para los efectos legales correspondientes, en términos de lo señalado por los artículos 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.

DAMOS FE.

Testigo de asistencia

Testigo de asistencia.

[Redacted signature area]

RECTORÍA DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIO A LA
COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE DESAPARECIDOS
SA.26